

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo del 2018

A la Junta General de Accionistas de:

CARSEVIVIENT S.A.

De sus consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitida por la Superintendencia de Compañías, Fomento a Ventas considero mi Informe del Comisario de la compañía **CARSEVIVIENT S.A.**, que corresponde al ejercicio económico del año 2018.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la ley de Compañías, por lo tanto he procedido.

1. He examinado el Balance General de la Compañía **CARSEVIVIENT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluye aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, archivos de valores y, otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias.

3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de la compañía **CARSEVIVIENT S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las normas internacionales NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Comisario

CT 0911835086